

Firmado digitalmente por
RAMOS Veronica Patricia
Fecha: 01.10.2026 12:32

EDICTO

El Señor Juez Dr. MARIANO LUIS VELASCO a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Chajarí (E.R.), Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"OLIVAR, Francisca Graciela S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. N° 7353/26**, iniciado el 22/09/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de GRISELDA FRANCISCA OLIVAR DNI. N° 14.104.169, vecina que fuera de la ciudad de Chajari, Departamento Federación, fallecida en Concordia, en fecha 01/11/1992, a los 32 años de edad. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Chajari, 1 de octubre de 2026.

firmado digitalmente por: Dra. Verónica P. Ramos -Secretaria-.